

Intervención del Presidente de la República en Inicio Reforma Procesal Penal  
PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RICARDO LAGOS , EN  
CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA III ETAPA DE LA REFORMA  
PROCESAL PENAL

ARICA, 16 de diciembre de 2002

Me complace estar acá esta tarde en la ciudad de Arica, para compartir con ustedes, junto con el presidente de la Corte Suprema, el inicio de la Reforma Procesal Penal en esta región, así como en las dos regiones australes de Chile, Aysén y Magallanes.

Esta es la culminación de una etapa significativa en lo que hemos sido capaces de hacer en Chile. Ha habido un tremendo esfuerzo en los últimos 10 años en materia judicial. Ello ha significado un cambio radical en materia de Justicia, y este cambio se ha ido introduciendo paulatinamente.

Terminada la reforma, se decidió introducirla por regiones. Es así como el 16 de diciembre del año 2000, en una ceremonia similar a ésta en Vicuña, en la IV Región, dimos inicio a esta reforma en la regiones IV y IX. Un año después, el 16 de octubre del 2001, se incorporó la II Región de Antofagasta, la III de Atacama y la VII, la Región del Maule.

De esta manera, más de 3 millones 800 mil chilenos y chilenas estarán ahora íntegramente vinculados a este nuevo sistema procesal penal. Tenemos una cobertura superior al 25% de la población del país. Este esfuerzo será mayor a medida que incorporemos las regiones con mayor densidad poblacional, incluida la Región Metropolitana.

La puesta en marcha de esta reforma tiene un costo superior a los 500 millones de dólares. Para tener una idea, todo el presupuesto del Ministerio de Vivienda son más/menos 500 millones de dólares. Eso es lo que estamos aquí invirtiendo para mejorar la Justicia en Chile.

Cuando el nuevo sistema esté funcionando, cuando los edificios estén terminados y concluidos, se va a estar gastando anualmente más de 150 millones de dólares, más de lo que se gasta actualmente en todo el Poder Judicial. En otras palabras, lo que estamos haciendo para mejorar la justicia penal en Chile, lo que estamos haciendo para que haya una sanción rápida al delincuente, lo que estamos haciendo para que haya una Justicia donde la gente sienta que las medidas se toman de inmediato y no duermen eternamente. En la práctica, se trata de la mayor reforma desde que en Chile existe el Código Penal, allá en el siglo XIX.

Hasta la fecha se han seleccionado y capacitado 200 jueces orales, 150 fiscales encargados de hacer la acusación; 100 defensores a cargo de la defensa de aquel que está imputado, más los correspondientes equipos de apoyo profesional, técnico y administrativo, que equivalen a 1.700 personas.

Ustedes podrán ver aquí en Arica, en Iquique y en tantas otras ciudades del país, los nuevos edificios que van a albergar las instituciones de la reforma. Hoy en la I Región hay 16 jueces, de los cuales sólo 6 son jueces del crimen. Ellos van a ser reemplazados

por 26 jueces de garantía, 20 fiscales que van a hacer la acusación, y por 6 defensores, que van a ser los encargados de la defensa de los imputados. En otras palabras, donde hoy día tenemos 6 personas, vamos a tener 52 personas trabajando, todos profesionales de alto nivel. Esa es la magnitud del salto que estamos dando. Ese es el esfuerzo de financiamiento que tenemos que hacer, y eso que vamos a hacer aquí lo vamos a hacer en la Región de Coyhaique y en la Región de Magallanes.

Uno de los objetivos centrales que nos hemos propuesto es cómo profundizar y mejorar la convivencia democrática. No hay democracia real, cuando existe un sistema de Justicia lento, que discrimina, cuando la gente percibe que al que tiene dinero para contratar a un abogado le va a ir mejor que al que no tiene dinero para contratar un abogado. El acceso a la Justicia tiene que ser independiente del bolsillo de cada chileno y de cada chilena. Todo chileno tiene derecho a la Justicia.

También queremos un sistema judicial que sea transparente, en donde el juicio oral es público, en donde está el imputado, a quien se le acusa de un delito, donde está la víctima, donde hay un fiscal que hace la investigación y acusa, y donde hay un juez que aplica justicia. Absolutamente distinto del sistema que tenemos hoy.

Hoy día tenemos un sistema judicial que concentra todo en una sola persona que investiga, acusa y después hace sentencia. Por eso nos parece tan importante que los juzgados de garantía estén cerca de la gente, que no sea algo lejano. Es muy importante para Chile, para la calidad de nuestra convivencia, tener un sistema procesal que dé garantías reales a la gente, y eso es lo que hoy día esta llegando acá, a la I Región.

Estas garantías implican separar la función de investigar con las de juzgar, implican un sistema más transparente, abierto a la participación de la gente, democrático en el acceso y, al mismo tiempo, ágil en la resolución de los juicios. Este es el sistema que hoy se pone en marcha.

Luego de dos años de funcionamiento en las otras regiones, podemos decir que este sistema ha sido tremendamente exitoso, no obstante la complejidad que implica.

Con el nuevo sistema, la tramitación de cada causa demora entre 16 y 170 días, menos de 6 meses. Con el antiguo sistema, las causas muchas veces se prolongaban por muchos años.

Lo que estamos haciendo entonces, es también dar un paso muy importante para combatir la delincuencia. El delincuente que hoy comete un delito va a ser castigado en 5 años más, y la ciudadanía percibe que no hay sanción inmediata. Es muy distinto ser castigado a los 6 meses que a los 6 años, y eso es lo que se está logrando.

De cada 100 denuncias ingresadas al sistema, 79 se terminan rápidamente. El 99% de todas las audiencias han tenido carácter público, es decir, han tenido la presencia de las partes, del público y medios de comunicación. Eso es transparencia en la administración judicial.

A todo ello quisiera agregar que las audiencias se han realizado con participación activa, directa, del juez competente. No hay intermediario entre una persona y el juez, es el juez directamente el que escucha las partes, recibe las pruebas y falla. Absoluta

transparencia.

Cuando se inició, como todo cambio, como toda reforma, no fue fácil. Conversábamos con el presidente de la Corte Suprema y con el fiscal nacional, lo que ha implicado esta reforma para los abogados al tener que adaptarse a un nuevo sistema.

Por cierto, no ha sido una reforma fácil de implementar. Adaptarse a lo nuevo primero implica un rechazo. No ha sido fácil para los jueces, no ha sido fácil para los abogados, no ha sido fácil el desafío para Carabineros e Investigaciones, que han tenido un trabajo muy superior al trabajo habitual que tenían con el sistema antiguo. En consecuencia, esto ha significado también el tener que destinar mayores efectivos policiales en aquellas regiones donde el sistema ha entrado en aplicación.

Todo esto nos lleva a pensar en otras reformas y en otros cambios, que son igualmente complejos y difíciles. Estamos impulsando un cambio para que así como queremos que la Justicia llegue a todos los sectores, la salud también llegue a todos los sectores, y yo sé que es difícil.

Hoy día estamos teniendo un paro de aquellos que no les gusta esta reforma, que se van a tener que acostumbrar un tiempo. Es que, excúsenme, acá está el presidente del Colegio de Abogados, mis colegas abogados tampoco estaban muy seguros de esta reforma, porque implicaba un gran cambio.

Eso también implica cambios en lo que dice relación con una profesión. Si hay una atención primaria eficiente, entonces no va a ser necesario ir a comprar un bono de Fonasa para que el especialista lo atienda antes, porque si hay un especialista en el consultorio, no hay razón para tener que ir a comprar un bono. Y, por lo tanto, la salud es mucho más directa para aquel que la necesita. Ese es el compromiso que he asumido y eso es lo que vamos a hacer.

En definitiva, estamos estableciendo en esta región, y en la XI y XII, un sistema de justicia dotado de una mucha mayor legitimidad. Ha sido aceptado y aprobado mayoritariamente en las regiones donde está funcionando. Hay una mayor sintonía entre el ciudadano y el sistema judicial. Y si el ciudadano siente que la justicia está más cerca, que la justicia llega antes que antes, entonces quiere decir que estamos por el buen camino y tenemos que perseverar.

Hay muchos desafíos que enfrentar, tenemos que hacer mayor difusión de la reforma y, sobre todo, recopilar y estudiar los resultados de su aplicación para mejorarla cada vez más.

Tenemos que hacer un tremendo esfuerzo, mayor todavía, con Carabineros y con Investigaciones, por el esfuerzo que ellos hacen y que son esenciales para coadyuvar a la labor de investigar y castigar al delincuente.

Estamos trabajando con la Corte Suprema, con el Poder Judicial, para poder asegurarnos también los pasos que siguen, que son los más desafiantes, porque implica llegar a un número mayor de población, como son las regiones que tienen que entrar el año 2003 y el año 2004.

Queremos lograr que la gente de Chile confíe en la justicia. Y si la justicia es transparente, si la justicia es expedita y da garantías a todos, a las víctimas, a los testigos, a los que son acusados de cometer un delito, entonces va a aumentar la confianza en lo que estamos haciendo. Y si aumenta la confianza, disminuye el temor. Esto es muy importante. ¿Cuántas mujeres víctimas de abusos no se atreven a denunciar la violencia por temor? Si ven que se hace justicia, habrá más denuncias. Y efectivamente, en aquellos lugares donde la reforma está funcionando, ha aumentado el número de denuncias. Quiere decir que la justicia está cumpliendo su rol.

Por eso estamos tremendamente satisfechos de este esfuerzo, de esta reforma que fue aprobada por la inmensa mayoría del Parlamento. Es un buen ejemplo, que cuando nos proponemos ciertas metas en común, podemos tener tremendos logros.

Estoy seguro que los logros que hemos tenido en estos días en el campo internacional, van a tener también el respaldo de la inmensa mayoría del Parlamento. Igual que esta reforma, porque esta reforma nos hace mejores como sociedad, más transparentes, nos hace una sociedad más democrática, nos hace que cada uno de ustedes sienta que vamos avanzando porque tenemos una justicia mejor, tal como esperamos tener una educación mejor, una salud mejor, o mejores oportunidades de empleo, porque Chile se abre al mundo.

Si estas tareas las hacemos todos juntos, no me cabe duda que vamos a marchar más rápidamente y con mayor fuerza.

Por eso he querido aquí, en esta ciudad de Arica, dar el vamos a esta importante reforma al sistema judicial. Algo que hace diez o quince años atrás parecía tan lejano e imposible, hoy vemos que se hace realidad. Desde aquí lo vamos a extender al resto de Chile. Y estoy seguro que aquí, con sus profesionales, con sus técnicos, con sus abogados, con sus miembros del Poder Judicial, con sus fiscales y con sus defensores, van a poder marchar con el mismo éxito que en las regiones donde ya está en aplicación.

La disposición de dos poderes del Estado, el Ejecutivo y el Poder Judicial, y el apoyo del Poder Legislativo para sacarlo adelante, y los organismos auxiliares de justicia, es lo que nos ha permitido avanzar con tanta rapidez. Estoy seguro que en otros ámbitos lo vamos a hacer con la misma rapidez que lo hemos hecho aquí. Y estoy seguro que el éxito que va a haber en esta I Región es el éxito que hemos tenido en el resto del país.

Bienvenida reforma judicial, bienvenida justicia, ahora más cerca de la gente. Muchas gracias.